

### Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

# RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 196 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, n 6 MAY 2020

## VISTOS:



El Memorándum N121-2020-UNTRM-R, de fecha 06 de mayo del 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando al **Dr. Rainer Lopez Lapa**, las funciones de investigación del Proyecto, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", desarrollado en Instituto de Enfermedades Tropicales de la UNTRM y del COVID 19, y;

#### CONSIDERANDO:





Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;



Que, el Artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante el Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando al Dr. Rainer Lopez Lapa, las funciones de investigación del Proyecto, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", desarrollado en Instituto de Enfermedades Tropicales de la UNTRM y del COVID 19, a partir del 06 de mayo del 2020;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



# Rectorado



# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 196 -2020-UNTRM/R

#### SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Dr. Rainer Lopez Lapa, las funciones de investigación del Proyecto, "Implementación de una Plataforma de Referencia para el Control y Vigilancia de Enfermedades Parasitarias de Alto Impacto en el Perú y Desarrollo de un Dispositivo Multidiagnóstico en Puntos de Atención al Paciente", desarrollado en Instituto de Enfermedades Tropicales de la UNTRM y del COVID 19, a partir del 06 de mayo del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE. Valqui Dr. HUAMAN MUÑOZ GENERAL PCHV/R CRHM/SG YMFM/Abo